

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCION

Nº DE CERTIFICADO
184
Fecha de Aprobación
05.08.2013
ROL S.I.I
1169-43

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--------------------------------------------	--------------------------------

VISTOS:

- A)
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario o el supervisor correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.6. N° **3561-2661/13-03-2013**
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.3. / 5.1.4. N°
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
 de la obra menor destinada a **COMERCIO**
 ubicada en calle/avenida/camino **JUNGE** N° **216**
 Lote N° manzana localidad o loteo **PEDRO DE VALDIVIA**
 sector **URBANO**
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGUEZ Y CÍA. LTDA.	76.088.261-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HUGO RODRIGUEZ LARA	5.908.933-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DAVID VIVEROS FUENTES	12.106.950-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	CATEGORIA
-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

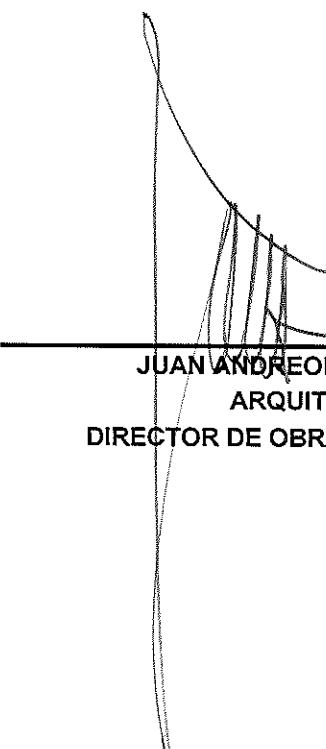
Nº DE PERMISO	FECHA	SUP. A RECEP. M ²	TOTAL EDIF. INC ESTA AMP. M ²	DESTINO
174-FA	26.10.2012	62,18	303,55	COMERCIO
RESOLUCIÓN N°		-----	FECHA:	-----

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al dia del arquitecto.			
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto autor del proyecto o supervisor de la Obra. Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final			
CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:				
SERVICIO DE AGUA POTABLE	-----			
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	-----			
<input checked="" type="checkbox"/> INST. ELECTR. INTERIOR (ANEXO 1)	MIGUEL ANGEL MUÑOZ PASTENE	SEC	830346	07.03.2013
INST. GAS. INTERIOR (ANEXO C)	-----			-----

NOTA :

- LA SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA QUEDA EN 303,55.
 - LA PROPIEDAD CUENTA CON PERMISO N° 231 DEL 19.06.2013. ARTICULO 5.1.4 NUMERAL 7 DE LA OGUC.
 - EL CONSTRUCTOR DE LA OBRA MENOR FUE EL ARQUITECTO DON DAVID VIVEROS F.
- CONFORME AL ARTICULO 5.1.6 PUNTO 8 DE LA OGUC CON FECHA 02.08.13 SE INGRESÓ CARTA DE DECLARACIÓN DE SUPERFICIES SUSCRITA POR EL ARQUITECTO Y EL PROPIETARIO QUE DECLARA QUE LA COCINA SUMA 20,38 M2. LO SEÑALADO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 4.9.10 DE LA OGUC.
- EL PROYECTISTA ES RESPONSABLE DE LOS CÁLCULOS DE SUPERFICIES, INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1.2.4 DE LA OGUC.



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PAGO DERECHOS	BOLETA N° : 4517925
POR : \$ 4.009	
FECHA : 13-03-2013	

JAG / RSB / agv